

**PROYECTOS Y CONTRUCCIONES
PROYCONS Cía . Ltda.**

30739

Eugenio
J. Villalva
15-80

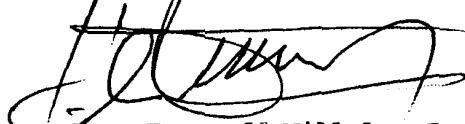
Quito, 11 de octubre del 2001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De nuestra consideración:

Con la presente nos permitimos poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías la Cesión de Participaciones del 90% del Ing. Fernando Villalva J. a la señora Silvia Granda Porras, de nuestra empresa Proyectos y Construcciones PROYCONS CIA. LTDA., con No. Expediente 51282.

Atentamente,



Ing. Fernando Villalva J.
GERENTE GENERAL

OK
INGRESADO AL
SISTEMA
2001.11.1

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
RECIBIDO
SECCION ARCHIVO - CUITO
Nº OCT 30 P 1:2b

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARCIPACIONES

ING. FERNANDO ANIBAL VILLALVA JARRIN

A FAVOR DE

SILVIA ELIZABETH GRANDA PORRAS

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3 copias

P.F.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diez (10) de octubre del dos mil uno, ante mi DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparécen: por una parte, el señor Ingeniero FERNANDO ANIBAL VILLALVA JARRIN, /divorciado, por sus propios derechos, en calidad de cedente; y por otra parte, la señorita SILVIA ELIZABETH GRANDA PORRAS, soltera, por sus propios derechos, en calidad de cesionaria.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el

siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de compañía limitada, contenida en las cláusulas que a continuación se estipulan: PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen para la celebración de este instrumento el señor Ingeniero FERNANDO ANIBAL VILLALVA JARRIN, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres dos cuatro seis ocho uno guión siete, ecuatoriano, divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, por sus propios derechos, por una parte, y por otra parte, la señorita SILVIA ELIZABETH GRANDA PORRAS, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, por sus propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El ingeniero Fernando Villalva Jarrin es socio fundador de la compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, PROYCONS CIA. LTDA., persona jurídica legalmente constituida mediante escritura pública celebrada ante el doctor Simón Alcivar, Notario Trigésimo del Cantón Quito, el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Uno.- La mencionada compañía aumento su capital social mediante escritura pública celebrada ante el doctor Simón Alcivar, Notario Trigésimo del cantón quito, el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. Dos.- La Junta General y universal de socios de PROYCONS CIA. LTDA.,

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



reunida en Quito, el dos de octubre del dos mil setenta y dos, resolvió autorizar unánimemente al señor Ingeniero Fernando Villalva Jarrín proceda a transferir el total de sus participaciones a favor de la señora Silvia Elizabeth Granda Porras. TERCERA.

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes descritos y mediante este acto el señor Fernando Aníbal Villalva Jarrín transfiere la totalidad de las participaciones que posee en la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, PROYCONS CIA. LTDA., esto es veinte y siete mil participaciones de un mil sucre cada una, equivalentes a cero coma cero cuatro centavos de dólar americano cada una de las participaciones a favor de la señorita SILVIA ELIZABETH GRANDA PORRAS. La mencionada transferencia de participaciones se efectúa por el valor efectivo de VEINTE Y SIETE MILLONES DE SUCRES, EQUIVALENTES A UN MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que corresponde al noventa por ciento del total del capital social de PROYCONS CIA. LTDA.

CUARTA. RATIFICACION.- Los comparecientes enterados del contenido de este instrumento, lo ratifican en todas sus cláusulas y para constancia firman en unidad de Acto. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por el Doctor

Arturo Cabrera Peñaherrera, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con matrícula profesional número tres mil setecientos cincuenta y uno.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

 170324681-7
f) ING. FERNANDO ANIBAL VILLALVA JARRIN

 1706978697

SRTA. SILVIA ELIZABETH GRANDA FORRAS

El notario


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEUDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No. 170697869-7

GRANDA PORRAS SILVIA ELIZABETH

2000 PEZUERO 1.961

PASTAZA/PASTAZA/PUYO

LUGAR DE NACIMIENTO 01 026 00050

NO CIVICO PASTAZA/PASTAZA ACT

PUYO NO DE INSCRIPCION 61



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA V4443V4222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

SUPERIOR

JUBEL GRANDA

SILVIA PORRAS

VOTO

FECHA DE VOTACION 16/04/98

16/04/2000

FECHA DE FACHADA

17/04/00

NOTARIO 27

PROFESIONAL

FOLIO DE REGLA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0012-021 170697869-7

GRANDA PORRAS SILVIA ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

SANTA BARBARA

PARRICIA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEUDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170324681-7

VILLALVA JARRIN FERNANDO ANIBAL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

03 DICIEMBRE 1.950

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU

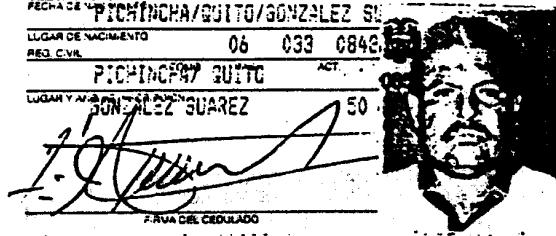
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 06 033 0843

PICHINCHA QUITO ACT.

LUGAR Y AÑO DE EXPEDICION 1987 50

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA 44444444 533333333333

IND. DACT.

ESTADO CIVICO

SUPERIOR INC. CIVIL

INSTRUCCION

NEVARDO VILLALVA

HOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

JULIA JARRIN

HOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

REYES LURIS 1950/73

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

1987 03/03/1987

FECHA DE CADUCIDAD

1997 03/03/1997

FORMA N. 4005493

FIRMA DE LA AUTORIDAD



AUDIAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000 TSE

0200-063.

170324681-7

NOMBRE VILLALVA JARRIN FERNANDO ANIBAL

APELLIDO Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO CANTON

SANTA PRISCA PARRROQUIA

AV. SANTA PRISCA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES, PROYCONS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día martes 2 de octubre del 2001, a las 18H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Lallement 543 y Pedregal, se reúnen los socios de PROYCONS CIA LTDA, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Transferencia de participaciones del señor Ing. Fernando Villalva Jarrín.

Siendo las 18H00 en punto el señor Ing. Hernán Villalba Jarrín Presidente de la compañía solicita a Secretaría que en virtud de tratarse de una Junta Universal de Socios, proceda a constatar que se encuentre presente todo el capital social de la compañía; Secretaría certifica que se encuentra presente el 100% del capital social, representado por los señores socios Hernán Villalba, Fernando Villalva y Ramiro Villalba.

El Presidente informa a los socios que la presente Junta Universal tiene como propósito someter a consideración de los socios la transferencia del total de participaciones que posee el Ing. Fernando Aníbal Villalva Jarrín en la compañía.

El Presidente solicita que secretaría informe a los asistentes cual es el porcentaje y el número de participaciones que pertenecen al Ing. Fernando Villalva; Secretaría certifica que la Compañía tiene un capital social que asciende a la suma de USD 1.200,00 y el señor Ing. Fernando Villalva es propietario del 90%, es decir USD 1.080,00.

El Presidente concede la palabra al señor Ing. Fernando Villalva quien expone las razones por la que solicita la autorización del resto de socios a fin de transferir la titularidad de sus participaciones a favor de la señora Silvia Elizabeth Granda Porras. Los señores socios en conocimiento de las razones expuestas por el Ing. Fernando Villalva resuelven por unanimidad autorizar dicha transferencia de participaciones a favor de la Sra, Silvia Granda.

Una vez que se trató el único punto del orden del día de esta Junta Universal, Presidencia dispone un receso de 30 minutos y ordena que Secretaría redacte el acta correspondiente.

Terminado el receso Presidencia solicita que secretaría de lectura al acta de la Junta, la misma que no recibe observación alguna y en tal virtud se la aprueba y para constancia la suscriben todos los señores socios en unidad de acto.

Siendo las 20H30 se da por terminada la Junta.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

PROTCONCIA TLDA.

Sra. Fernando Villalva
ORIENTE

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y
sellada en el mismo lugar y fecha de su
celebración.-



DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON

ZON : Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROYCONS COMPAÑIA LIMITADA" de 14 de Diciembre de 1992, he tomado nota de la Cesión de Participaciones, que antecede.- Quito, a once de Octubre del dos mil uno.-
EL NOTARIO.- DOY FE.-



Dr. Simón A. Alcívar Paladines
Quito - Ecuador

Dr. Simón A. Alcívar P.
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 156, del REGISTRO MERCANTIL de veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y tres, a fs 272, tomo 124, correspondiente a la constitución de la compañía “ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROYCONS CIA LTDA. ”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, a veintiséis de Octubre del dos mil uno. EL REGISTRADOR.-

Avr 11/07/03
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRÁ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.

